



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

1º) Que por acordadas Nros. 37/86, 30/88, 47/89, 54/90, 55/90, 75/90, 33/91, 39/91, 38/92, 69/92 y 86/92 esta Corte hizo lugar a solicitudes formuladas por magistrados del fuero civil de la Capital Federal, permitiendo que desempeñen funciones en los juzgados a su cargo equipos de asistentes sociales y exceptuándolos de cumplir la prescripción contenida en el art. 129 del Reglamento para la Justicia Nacional.

2º) Que la señora presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, doctora Hebe L. Corchuelo de Huberman, formula análogo requerimiento con relación al Juzgado Nacional Ordinario de la ciudad de Río Grande, para formar un equipo de trabajo integrado por un psicólogo y un asistente social.

3º) Que, examinado el requerimiento, esta Corte Suprema aprecia conveniente conferir la excepción únicamente para el asistente social.

Por ello,

ACORDARON:

Hacer lugar a la solicitud formulada por la doctora HEBE L. CORCHUELO DE HUBERMAN, presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, y permitir que el Juzgado Nacional Ordinario de Río Grande quede exceptuado de cumplir la prescripción del art. 129 del Reglamento para la Justicia Nacional, en punto a la inclusión de un asistente social en su equipo de trabajo.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MIN. P. O. DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARCELO MARTINEZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION